

Sobre convenios en materia  
fiscal con el Gobierno del  
Estado de Puebla.

La Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla informa con fundamento en los artículos 23 fracción III, 24 y 280 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, que a esta fecha no se tiene un convenio vigente con el Gobierno del Estado en materia fiscal (impuesto predial) para el ejercicio fiscal 2022.

Fuente: Tesorería Municipal  
Marzo 2022